



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

2968

Información Pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas, en el término municipal de Bunyola Exp. Ref.: CAS-1946 (REG 117 A-4607)

Ha sido presentada en esta Dirección General la solicitud y documentación procedente a efectos de obtener la concesión que se reseña a continuación:

Beneficiarios :

COMUNIDAD DE USUARIOS ESTREMER NOVA

Caudal: 720 m³/día Volumen máximo anual: 79.400 m³/año, uso Regadio de 12 ha de las parcelas 23, 25, 24, 329, 56, 59, 60, 61, 323, 324, y 325 del polígono 3, ganadero y 300 m³ doméstico

ESTREMER NOVA, S.L.

Caudal: 720 m³/día Volumen máximo anual: 40.000 m³/año

Uso: Regadio en regimen de Servicio Público.

Corriente de donde se deriva: Estremer Nova, Pol. 3 – Parc. 23

Término Municipal donde radica la toma: Bunyola

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOIB, las Corporaciones, Entidades y particulares que se consideren afectados por dicha solicitud puedan examinarla en las oficinas de esta Dirección General, sita en la calle Gremi de Corredors, 10 –2ª planta, de esta ciudad. Se podran presentar por escrito en las citadas oficinas, o en las del Ayuntamiento de Bunyola dentro del indicado plazo, cuantas alegaciones tengan por conveniente en relación a la misma.

Palma, 16 de febrer de 2015

El director general de Recursos Hídric

Salvador Padrosa Payeras

